

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1882.

N. 13,801.

ACUSACIONES INJUSTAS.

Como si los hechos no estuviesen á la vista de todo el mundo, los periódicos de la situación insisten en decir que son los periódicos conservadores los que van á la cabeza del movimiento de resistencia contra la obra del Sr. Camacho, en lo relativo á los recargos de la contribucion del subsidio industrial y de comercio: que son ellos los que, animados de un espíritu grandemente pesimista, toman una actitud intransigente y violenta en este desgraciado asunto.

Acusaciones más injustas y más destituidas de fundamento no se han formulado jamás. Es falso, completamente falso que los periódicos del partido liberal-conservador hayan recomendado, ni aprobado, ni estimulado siquiera la resistencia al pago de los tributos, por injustos y exagerados que estos sean. ¿Qué tienen que ver con nuestro partido las colectividades que representan el Sindicato y los gremios de Madrid, las Ligas de contribuyentes y los demás centros industriales que á voz en grito protestan todos los días contra los planes del Sr. Camacho y contra la gestion financiera de sus delegados? ¿Dónde ni cuándo se ha visto que nuestros correligionarios hayan iniciado en parte alguna las resoluciones que ya se han adoptado para dejar sin efecto las órdenes é instrucciones del Gobierno en la materia de que se trata?

Y cuenta que lo que está sucediendo respecto á la contribucion del subsidio es poca cosa, comparado con lo que ha de ocurrir muy pronto cuando se reduzcan á la práctica las nuevas disposiciones sobre los encabezamientos por consumos y sobre el nuevo impuesto equivalente al de la sal. Entonces será cuando se oigan los grandes clamores de los pueblos y cuando vendrán las protestas de los ayuntamientos y de los contribuyentes por la imposibilidad material de pagar lo que se les exige. ¿También de eso serán culpables los conservadores? ¿También de eso les pedirán cuenta los periódicos de la situación?

Lo que han hecho nuestros amigos ha sido advertir en tiempo oportuno lo que hoy está pasando y lo que ha de pasar todavía. ¿Qué se quiere? ¿Que aplaudan ahora errores lamentables que han combatido desde el primer día y contra los cuales levantaron su voz en el Parlamento, en medio de una mayoría indiferente que ni siquiera les escuchaba porque huía del salón de las sesiones para no tener que oírles, para no tener tampoco necesidad de contestarles?

¡Bueno fuera que nuestros amigos enmudeciesen en los momentos precisamente en que se están confirmando todos sus vaticinios! Exigir esto es exigir demasiado: es querer que abduquen de sus opiniones, de su criterio, de su conciencia.

Nó y cien veces nó. Tenemos el derecho y el deber de decir que los conflictos presentes estaban previstos y anunciados por el partido liberal conservador. Tenemos el derecho y el deber de recordar nuestra oposición imparcial y desapasionada á los proyectos del Sr. Camacho, los esfuerzos que en el Parlamento y en la prensa hicimos entonces para que no se contase mas de lo justo y de lo conveniente con las fuerzas contributivas del país, para que no se aumentasen inconsideradamente los gastos públicos, para que no se sacrificasen ingresos reales y positivos con la esperanza ilusoria de hacer exacciones mucho mas gravosas y prácticamente irrealizables, para que no se diesen armas de guerra á los partidos avanzados, codiciosos siempre de pretestos con que poder soliviantar los ánimos y

lastimar en la opinion pública nuestras mas caras instituciones.

Pero si en la oposicion legal y pacífica á la obra desastrosa del Sr. Camacho, el partido liberal conservador va en efecto á la cabeza del sentimiento público, vivamente excitado contra ella, no es cierto, ya lo hemos dicho, que se haya contado ni pueda contarse con su cooperacion para oposiciones violentas ni resistencias ilegítimas. En esta parte somos lo que hemos sido siempre, hombres de orden, hombres de ley que no conciben la práctica de ningun género de libertades lícitas, sino con un respeto profundo al principio de autocracia.

Que no se quejen, pues, los periódicos fusionistas de la actitud del partido liberal conservador en el asunto de las tarifas del subsidio. Los conflictos de que se ve rodeado el gobierno, vienen de otra parte; vienen, sobre todo, de él mismo, de sus faltas, de sus errores, de sus desaciertos. Hubiera meditado mas el señor Camacho sobre las consecuencias naturales de su obra, hubiera desistido oportunamente de llevar á efecto ciertas atrevidas innovaciones, y no seria hoy tan grave la situación que se ha creado el gobierno en frente de las clases contribuyentes.

SITUACION DE CUBA.

El Correo Militar publica una extensa carta fechada en la Habana, en la que se dan tristes detalles del estado en que se encuentra la isla de Cuba, perturbada por las predicaciones del partido autonomista, dispuesto segun parece á provocar una nueva insurreccion que acabe de arruinar aquella provincia española, aún no repuesta de las consecuencias de la última guerra.

«Segun ellos—dice—no hay solucion posible sin la autonomia, pero una autonomia que como ha dicho muy bien *La Voz de Cuba*, solo en el nombre se diferencia de la independencia absoluta.

Para llegar á esta solucion acuden los autonomistas á toda clase de armas, insultan á los españoles, y no perdonan medio para desacreditar á los que no se han afiliado á la agrupacion á que pertenecen.

También se ocupa la carta citada del discurso pronunciado por el Sr. Portuondo, diputado á Cortes y teniente coronel de ingenieros del ejército español.

Copiamos los párrafos que se refieren al Sr. Portuondo para que vean nuestros lectores lo que se dice en estos momentos en las Antillas por personas á quienes su cargo y posicion debiera obligar á obrar con más prudencia.

Dice así la carta:

«Empezó su discurso el Sr. Portuondo preguntando dónde estaba la alegría de Camagüey, dónde la riqueza de sus campos, dónde sus queridos amigos, la juventud viril honra de Cuba; y habria sido muy oportuno contestarle que la alegría y la riqueza de Cuba están donde han querido llevarlas las insensatas predicaciones de los que prepararon la insurreccion de Yara, como otros preparan ahora el movimiento autonomista, y que la juventud viril, á que también alude (rompiendo así el más sublime acuerdo de armonia y concordia que todos respetaban), está donde se halla la otra juventud viril, honra de la patria española, por la cual se sacrificó. Que está, repito, unida á los *cien mil inocentes soldados* que murieron como buenos. . .

«Con la autonomia (dijo) no habria pobres, porque el trabajo estaria retribuido, y todos, absolutamente todos tendrían de sobra para comer y para comprar ropa y demas necesidades de la vida.

Lo de Jauja:

Las casas serian de turrón, tendrían de pan los balcones, de almibar los escalones y aldabas de salchichón.

Y despues de todas las gollerías que posee tan célebre ciudad, y que con la autonomia vendrian á la isla de Cuba, aún habia de caer del cielo un riquísimo

maná que á todos los alimentase y rejuveneciese para poder gozar de tanta delicia por los siglos de los siglos, amen.

Pero en lo que el repetido orador estuvo divino es en el período en que encarga á sus paisanos *que no trabajen*, como si ellos fuesen tan aficionados á manejar la *guanaca*.»

«Los liberales son pobres, pero tienen dignidad. No trabajéis para los conservadores, y se quedarán con sus capitales sin tener quien les trabaje.»

«El partido conservador es una poblacion tráfuga.»

Los liberales son los árboles frondosos de Cuba; los conservadores son los parásitos que á costa de ellos viven porque los chupan.»

«Valen tanto los liberales, que (no lo queréis creer) ¡asombraos! excepto yo, los diputados autonomistas cubanos están enseñando á las Cortes españolas el derecho público.»

«En el Zanjón, ó no hubo nada, ó nació la libertad y la autonomia y se hundieron los monopolios comerciales.»

«Trabajemos lo que nuestros padres soñaron, quisieron y ambicionaron, y trabajando con constancia y recabando del poder de España cada día un poco, conseguiremos por último la libertad de la patria.»

«La Cámara insular ha de tener sus poderes tan amplios, que pueda exigir la responsabilidad á los representantes del poder.»

«Todo lo conseguiremos ejercitando todos con ahínco los derechos concedidos y pidiendo de continuo los derechos negados.»

Como se vé, la situación de la isla de Cuba está muy lejos de ser satisfactoria.

Con motivo de haber sobreesido la Audiencia del territorio en la causa que se formó á los secretarios de oposicion de la mesa electoral de San Fernando en las últimas elecciones de diputados á Cortes, dice con mucha razon *La Crónica de Jerez* que esto no es suficiente para reparar aquel gran abuso, que puede calificarse, y antes de ahora hemos calificado, de gran indignidad.

«Lo que hace falta, dice, es imponer el debido correctivo á los autores de semejante detencion en el mero hecho de no haber resultado existiera causa para ello.»

Solo así, añadimos nosotros, triunfará la justicia en este desagradable asunto.

Celebrado y firmado ya el tratado de comercio entre España y la República francesa, se hallan terminados los proyectos de otros pactos análogos con Suiza y los Países-Bajos, y en estudio los que han de concertarse con Italia y con Portugal. Parece también que la última estafeta fué portadora de nuevas instrucciones para el representante de España en Venezuela, que facilitarán la terminacion de las negociaciones pendientes con aquella República para celebrar un convenio que exima á nuestros viticultores de los enormes derechos que en la actualidad satisfacen los vinos españoles al ser importados en aquel país.

También está á punto de celebrarse otro convenio con la República francesa para el tránsito de mercancías y servicio aduanero entre Port-Bou y Cervera en la frontera franco-española, semejante al que se celebró en 1864 para la linea de Irún-Hendaya.

Dudamos que sea cierto lo que dice el telégrafo de haber empezado ya en Madrid la cobranza del subsidio. En *El Estándarte* del Juéves leemos:

«La cobranza de la contribucion industrial no ha empezado todavía en Madrid, como han dicho varios periódicos. Anoche hasta las doce y media estuvieron los empleados en la delegacion, respaldando los recibos; y segun el número que aún falta por respaldar, es de creer que hasta el próximo Lunes no empezará

á exigirse á los industriales y comerciantes el pago de sus cuotas.»

El telégrafo nos ha dado noticia de un alboroto ocurrido el Miércoles en Barcelona entre alcistas y bajistas; hé aquí lo que á este propósito dice un telegrama:

«Momentos despues de abierta la Bolsa, se inició una baja en los valores del Banco hispano-colonial y empréstito de Cuba, y en otros efectos públicos y mercantiles. El descenso produjo gran efervescencia, hasta el punto de que se convirtió en gran tumulto. Los concurrentes, sin respetar el sitio donde se hallaban y quizás por acaloramiento, profirieron algunas amenazas, unos contra otros, habiendo llegado á las manos y producido una colision lamentable para todos, y lamentada por los mismos iniciadores.»

El gobernador civil, Sr. Moreu, se ha visto en la necesidad de enviar fuerza de orden público para restablecer el orden y cerrar provisionalmente la Bolsa. Así lo hizo, y una vez restablecida la calma, continuaron las transacciones sin inconveniente.

La baja de los valores hizo perder la serenidad y la prudencia á algunos especuladores. La lucha entre alcistas y bajistas, aunque viva, y en determinado momento peligrosa, se ha contenido por el esfuerzo de todos y por la prevision de la autoridad.»

Sobre el corresponsal A. del *Diario de Barcelona*, dice la *Correspondencia ilustrada*:

«Este corresponsal no escarmienta.

»Se le ocurren cosas que suelen parar en dimisiones de la plaza del Consejo de Estado.

»Así sucedió en tiempos del Sr. Cánovas, y lo mismo puede acontecer ahora.

Para completar esta noticia, dice *El Diario Español* que no es exacta la que habia circulado referente á haber presentado el Sr. Fabié la dimision del cargo de Consejero de Estado, puesto que ocupó bastante tiempo durante el gobierno del partido liberal conservador.

Segun noticias, el príncipe heredero de la corona de Portugal vendrá acompañando á sus augustos padres cuando visiten éstos á Madrid en Mayo próximo.

Es posible que también venga á Madrid, en aquella fecha, el archiduque Carlos Alberto.

En el *Daily Telegraph* del 10 del actual se lee lo siguiente:

«Despues de cuanto se ha dicho y escrito en pró y en contra del proyectado túnel debajo del canal de la Mancha, á causa de los peligros más ó menos serios de una invasion militar de que pudiera ser objeto la Gran Bretaña, podemos añadir un pensamiento del conde Moltke:— «Interrogado, dice el *Daily Telegraph*, el conde de Moltke sobre la posibilidad de que un ejército del continente invadiera la Gran Bretaña y sobre la retirada que podria ejecutar dicha expedicion, el conde de Moltke respondió: «Tengo cinco planes diferentes para invadir á Inglaterra, pero no he hallado aún ninguno para la salida ó retirada.»

CRONICA DEL SINODO

SESIONES SECRETAS.

1.ª.—Dia 16.—Sesion de la mañana.

(Continuacion.)

CONSTITUCION VII.

Reparacion de templos.

Ordénase que al tempo de las antiguas Constituciones, los encargados en los templos y capillas cuiden de su aseo y limpieza; y que de ningun modo procedan á hacer en ellos obras de importancia, sin licencia por escrito del Prelado. Obtuvo unánime aprobacion.

CONSTITUCION III.

Sacristías.

Preceptuase el orden que ha de observarse en ellas, así como en las piezas contiguas que dan acceso á la iglesia. Fué aprobada por unanimidad.

Oratorios privados.

Establécense que los parrocos inspeccionen anualmente los que están enclavados en su feligresía, visitándolos y observando si se cumplen las condiciones del privilegio. Prohíbese terminantemente la celebracion de funciones públicas en tales oratorios ó que se digan misas no encargadas por los indultarios, ó se prediquen sermones. No podrá decirse misa por sacerdote alguno forastero sin obtener antes la venia del párroco, bajo pena de retirar el Prelado la autorizacion para el uso del Breve.

Concedióla el Sínodo unánime aprobacion.

Cementerios.

Ordénase que los parrocos vigilen la policia de estos sagrados lugares. Dispongan, ó procuren obtener del municipio, caso de que este fuera propietario del Cementerio, que exista en él un lugar, separado por una valla, para enterramiento de los niños que mueren sin bautismo. De igual modo instarán para que se construyan cementerios en completa separacion del de los católicos, para los que fallezcan fuera del gremio de la Iglesia. Recuérdase á los parrocos que segun el Derecho no puede procederse á enterramiento alguno sin su orden expresa.

Fué unánime la aprobacion.

Cofradías.

Dispónese que los Párrocos presidan todas las existentes en su feligresía, vigilando para que se cumplan sus estatutos, y para que sus respectivos mayordomos presenten anualmente al Prelado las cuantas circunstanciadas con los debidos comprobantes.

Uno de los Padres hizo varias observaciones y preguntas respecto á las llamadas Asociaciones, y explicando el Prelado el limite que las separa de las Cofradías y sus relaciones con los Párrocos, concedióla el Sínodo unánime aprobacion.

Entierros de pobres.

Se recuerda á los Párrocos la obligacion de enterrar á los difuntos pobres sin percibir derecho alguno, yendo acompañados estos cadáveres por un sacerdote con cruz y un ministro á lo menos, rezándoles las preces y oficio de sepultura.

Despues de varias observaciones y de explicar el Prelado el Derecho, y la conveniencia de las intimas relaciones que deben mediar entre el Párroco y los fieles, fué aprobada por unanimidad.

Capellánias.

Mándase que los Colectores parroquiales formen un estado de las mismas, con expresion de sus cargas, de las fincas ó prédios gravados con ellas, del estado actual de su cumplimiento, y de los nombres de los capellanes y propietarios de tales fincas.

Esta Constitucion en que se expone el derecho moderno de la Iglesia, despues de las leyes de desamortizacion, y se dan varias reglas como consecuencia del mismo derecho, es de gran importancia, y obtuvo aprobacion unánime por parte del Sínodo.

Clausula piadosa.

Renuévase la Constitucion antigua que ordenaba su presentacion por los testamentarios y albaceas, siendo aprobada unánimemente.

Arancel general.

Nómbrase una comision que se encargue de formarlo, compuesta del señor Provisor, D. Luis María Morote, D. Francisco de Paula Pelufo, el Párroco de San Lorenzo de Cádiz y los Arciprestes de Alcalá, de San Fernando y Algeciras.

Hechas algunas observaciones por el Procurador del clero y un padre del Sínodo, y resueltas satisfactoriamente por las explicaciones del Prelado, manifestó éste que en la Constitucion de que se trataba, se adicionarían á las palabras *pesando detenidamente todas las circunstancias* estas otras: *y oyendo á los Coadjutores*; concediendo el Sínodo aprobacion unánime.

Vida y honestidad de los clérigos.

Tribútase un respetuoso recuerdo al venerable Fray Félix por la *Ordenacion* que dictó con el título de *Reglamento Parroquial*, de donde se toman en parte algunas de las Constituciones siguientes, renovando á la vez las antiguas en cuanto concierne á la conducta pública y privada de los eclesiásticos, é inculcándose á todos su más estricta observancia.

El Sínodo la aprobó por unanimidad.

Del Arcipreste.

Esta Constitucion relaciona el derecho sinodal antiguo de esta Diócesis con el moderno del concordato, las necesidades actuales y lo dispuesto por resoluciones de la Sagrada Congregacion del Concilio.

Fijanse las atribuciones y deberes del Arcipreste. Hablaron dos padres del Sínodo y el Excmo. Sr. Obispo, y fué unánimemente aprobada.

Al terminarse la votacion S. E. I. indicó al Sínodo la conveniencia de suspender las deliberaciones; y hecha la pregunta por el señor secretario, acordóse la suspension, y anuncióse la continuacion de la Asamblea Diocesana para las cuatro de la tarde del mismo dia.

Abriéronse las puertas del templo, y tornaron todos los padres del Sínodo, presididos por el Excmo. Prelado, á la Basílica y á la Cámara episcopal. Era la una de la tarde.

2.º—Dia 16.—Sesion de la tarde.

Reunidos todos los padres del Sínodo con su dignísimo Presidente, y llegado que hubieron al templo de Santiago, el Promotor pidió á S. E. I. que continuase la lectura de las Constituciones, y así se acordó, en la forma siguiente:

Del Párroco.

Establécense sus atribuciones y deberes. Deliberábase detenidamente por el Procurador del clero, cuatro padres del Sínodo y el Prelado sobre hechos prácticos de esta Diócesis; y la Asamblea diocesana apruébala por unanimidad.

En esta Constitucion se fijan, aclaran y deciden varios puntos de Derecho á tenor del vigente en la Iglesia y de la conveniencia de su aplicacion práctica en nuestra Diócesis.

De los Coadjutores.

Enuméranse sus obligaciones y derechos. El procurador del clero y dos padres presentan algunas observaciones acerca del limite y potestad de jurisdiccion que por el derecho les corresponda. El Prelado estudia la fuente de esta jurisdiccion en los coadjutores, resuelve algunas dudas, y fija y aclara con gran lucidez la cuestion, quedando unánimemente aprobada la Constitucion que á tales eclesiásticos se refiere.

La presente Constitucion aplica á esta diócesis el derecho modernísimo, y contribuirá á facilitar á todos el cumplimiento de sus deberes.

De los Coadjutores residentes en iglesias separadas de las parroquias.

Se fijan y deslindan sus atribuciones y sus cargos. Hacen preguntas dos padres del Sínodo, y contestadas por el Excelentísimo Sr. Presidente, se aprueba por unanimidad.

Esta Constitucion es de gran importancia en la diócesis, por la especial organizacion eclesiástica que la distingue.

Léense otras Constituciones y son unánimemente aprobadas sin deliberacion alguna, por estar casi en totalidad tomadas, con ligeras modificaciones y ampliaciones, del referido *Arreglo parroquial*, dado por el Ilmo. Sr. Fray Félix.

Refiérense respectivamente al mayordomo de fábrica, al colector, al sacristan mayor, á los vestuarios y demás ministros inferiores.

Léense y obtienen unánime aprobacion las restantes Constituciones, enteramente nuevas, relativas á los deberes y atribuciones de los capellanes de hospitales, hospicios, casas de maternidad y cárceles; capellanes rectores de iglesias, capillas y oratorios; vicarios y capellanes de Monjas; capellanes y clérigos en general.

En estas Constituciones se declaran los derechos y deberes de todos los oficios eclesiásticos, relacionando á los unos con los otros y fijándose reglas generales que comprenden á todos los eclesiásticos del obispado.

Levantóse la sesion y se retiraron todos en la forma acostumbrada.

Eran las siete de la noche.

José María Leon y Domínguez.

Correo de anoche.

MADRID 17.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos jubilandos a los consejeros de Estado don Lorenzo Nicolás Quintana y D. Manuel Gomez.

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de la grandeza de España a D. Fernando Cotner.

Guerra.—Real decreto nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina a D. Juan Villegas.

—Otro, indultando a D. Joaquin Leon y Pulgar de la pena de privacion del empleo.

Marina.—Otros relevando del cargo de vocal del consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la Marina, a D. Nicolás Hurtado, y nombrando en su lugar a don Salustiano Sanz.

Un periódico publica una carta de Londres, en la que manifiesta que la actitud del sindicato madrileño ha causado en Inglaterra grave daño al crédito de España.

—El lunes a las diez de la noche partirá de la estacion del Mediodia el tren régio que ha de conducir á los reyes á Andalucía.

—Hoy no han despachado con S. M., por no tener asuntos urgentes que llevar á la firma, los ministros de Ultramar y de Fomento.

—Dice el *Diario Español* que el señor marqués de Riscal se ha negado á pagar la contribucion territorial.

—En cuanto se termine el arreglo de las plantillas de las delegaciones, que será en la semana próxima, empezará el de algunos centros de Hacienda, confiriéndose los altos cargos vacantes.

—Acompañarán á S. M. en su espedicion á Sevilla, el duque de Sexto, la duquesa de Medina de las Torres, los condes de Villapaterna y de Sepúlveda, el Dr. Camison y los generales Echagüe y Terremos.

—Segun nuestros informes, parece que ya está acordado el nombramiento del teniente general D. Eulogio Despujols para el cargo de director general de Instruccion militar, y para el de secretario de dicha direccion, el ilustrado brigadier D. Martiniano Moreno.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes:

Nombrando consejero del supremo de Guerra al teniente general señor Villegas.

—Concediendo la vuelta al servicio al comandante Sr. Leon de Pulgar.

—Parece que la familia real portuguesa no vendrá á Madrid hasta el mes de Octubre segun las últimas noticias.

Paris 17.—El *Diario oficial* publica esta mañana las siguientes disposiciones:

Nombrando al almirante Jaurès, embajador de Francia en Madrid, con el mismo cargo en San Petersburgo.

Nombrando al vizeconde de Brisson, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, ministro de la república en Belgrado.

Paris 17.—Mr. Gerard ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

Gacetillas.

Antes de anoche, víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció en esta ciudad el Excmo. Sr. D. R. de Fehleisen, cónsul general de Rusia desde hace muchos años en España. Ayer á las cuatro se verificó el entierro de su cadáver al que asistieron todo el cuerpo consular de gran uniforme, varias autoridades civiles y militares y otras personas conocidas y amigos del finado. Llevaban las cintas del féretro los señores cónsules de Dinamarca, Alemania, Estados-Unidos, Italia, Méjico y Francia, presidiendo el duelo en union de un ministro protestante el señor cónsul de S. M. Británica. Precedía al fúnebre cortejo la banda de música de *Extremadura*.

Las banderas de todos los consulados estuvieron durante todo el dia á media asta en señal de duelo.

Anoche á las diez tuvo lugar la prueba del nuevo alumbrado de gas instalado en la calle Ancha para las fiestas de Carnaval.

El efecto producido por aquellos diez arcos de veinte y nueve mecheros cada uno cubiertos con bombillas de cristal opaco, es muy agradable y convierte la espesada via en un bonito pasaje.

Lástima que ya que de la calle Ancha se ha ocupado el Ayuntamiento, no hubiera procurado tambien ofrecer alicuentes en los barrios extremos como se ha hecho en otras ocasiones, á fin de evitar la aglomeracion del público en un solo sitio.

Con el objeto de asistir al entierro del teniente de infanteria de marina D. Juan Mazo y Gallardo, bajó ayer á tierra, como anunciamos la banda de música de la fragata *Sagunto* y un piquete de su guarnicion. Presidió el duelo el Sr. Mayor general de la escuadra, con varios jefes de la mencionada fragata, asistiendo su oficialidad y guardias marinas.

Las músicas militares tocarán en la plaza de San Antonio los dias de Carnaval y Domingo de Piñata en la forma siguiente:

Dia 19.—La de Extremadura de 2 á 4 1/2 de la tarde. La de Artillería de 7 1/2 á 11 de la noche.

Dia 20.—La de Artillería de 2 á 4 1/2 de la tarde. La de Ingenieros de 7 1/2 á 11 de la noche.

Dia 21.—La de Ingenieros de 2 á 4 1/2 de la tarde. La de Extremadura de 7 1/2 á 11 de la noche.

El Domingo de Piñata.—La de Extremadura de 2 á 4 1/2 de la tarde. La de Artillería de 7 1/2 á

9 1/4 de la noche. La de Ingenieros de 9 1/4 á 11 de idem.

El señor comandante de la fragata Navas de Tolosa ha entregado al cabo de mar de segunda clase Hilario Mera la medalla de la Sociedad de Salvamento Marítimo con que le agració el Consejo Superior de esta Asociacion por haber salvado con inminente riesgo de su vida en la dársena del Ferrol, á un compañero suyo que cayó al agua é iba á perecer por no saber nadar.

El acto de la condecoracion tuvo lugar delante de las brigadas, á las cuales dirigió la palabra el comandante Sr. D. José Osteret.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Sanlúcar de Barrameda D. Antonio Gullon del Rio; y de Grazalema, D. Juan Infante y Garcia.

Ayer tarde se dió sepultura en el Cementerio Católico de esta ciudad, al cadáver de la Sra. D.ª Rosa Rusca, esposa que fué del administrador de nuestro colega *El Clamor de Cádiz*, Sr. Bonmati, á quien enviamos nuestro mas sentido pésame.

El Juéves último entró en el puerto de Algeciras, procedente de Palma de Mallorca el cañonero *Pilar*, al mando del teniente de navio de primera clase de la Armada D. Federico Estrau y Justo, cuyo buque prestará allí el servicio de guarda-costas.

Por lo que vemos en algunos periódicos de Madrid, llegados en el correo de anoche, el drama *Morir dudando*, cuyo estreno se esperaba con impaciencia, ha tenido un gran éxito. Su corte es el que está en moda: *naturalista*, pesimista, desesperado. El protagonista es un sábio que no cree más que en la ciencia, y que en sus desdichas se declara hombre vencido por sus pasiones. Ama sin esperanza y se suicida, porque es un obstáculo para la felicidad que en otro amor cifra la mujer á quien ama. El lenguaje, aunque pretencioso en ocasiones, reviste una forma literaria verdaderamente notable. El acto primero pasó en silencio. El segundo fué aplaudido, y al final fué llamado el autor. El acto tercero que es el mejor, decidió del éxito, y el público, aunque protestando de las tendencias de la obra, suyugado por sus bellezas, llamó tres veces al autor, señor Reus y Bahamonde, y á los actores entre grandes aplausos.

Esperamos el juicio mas detallado que no dejará de esponer nuestro corresponsal literario en la primera de sus excelentes cartas.

Ha llegado á Madrid una artista que suave, ágil y rápidamente arranca del piano notas y sonidos que conmueven y arrebatan. Este prodigio se llama Clotilde Ezardet, hija y discípula de un célebre y conocido profesor.

Ante de su patria—que es España—apenas arribó se ha apresurado á ingresar en la Sociedad de Escritores y Artistas.

El célebre pianista Rubinstein de quien tan buenos recuerdos conserva el público Gaditano, asistió á una audicion de alumnas rusas que tuvo lugar en París hace pocos dias en los salones de Mme. Marchesi, donde cinco cantatrices de aquella nacionalidad, entre sopranos, medios sopranos y contraltos cantaron alternativamente en italiano y en ruso, quienes aspor sus bellas voces como por lo escelente de su método merecieron la aprobacion mas lisonjera de su célebre compatriota. Luego Rubinstein acompañó uno de sus magníficos *Lieder* que cantó con suma perfeccion la hija de la emiente profesora Marchesi. El célebre pianista ejecutó además una romanza de su composicion y el vals en la *benol* de Chopin.

Los industriales Norte-americanos no se paran en barras. Un fabricante de receptáculos para conservar la carne, quiere conservar la del asesino del presidente Garsfiel, para ponerlo en exhibicion despues de ahorcado, con privilegio exclusivo de panorama y á partir ganancias con la familia del exhibido. Al abogado defensor de Guiteau no le ha parecido mal el plan, porque dice que de todos modos, á menos de ser quemado ó arrojado en alta mar, no podía liberársele de los ladrones de cadáveres, que lo robarian como el de Seward y algun charlatan lo exhibiria montado en alambre. Un periódico dice que la familia de Guiteau ha rechazado la proposicion.

Un periódico de Valencia dá cuenta de este hecho impropio de un pais civilizado.

«Parece ser que en el pueblo de Navavies surgió la idea entre algunos muchachos de jugar «toros.» El que desempeñaba el papel de tan fiero animal, llevaba por pitones una enorme navaja, con la que arremetía á toreros y picadores, quienes á su vez le esperaban con armas blancas y pistolas. Un picador descerrajó un tiro al «toro», haciéndole saltar un trozo de oreja el proyectil.

La autoridad local vi aun intervino á tiempo de evitar desgracias y llevarse á la cárcel á los que tomaban parte en la corrida.

Anuncia un periódico francés que en breve se cantará en Dresde la nueva ópera española del maestro Serrano *Mitridates*.

En Novellara (Reggio) ha sido descubierto un cuadro, original del Correggio, que representa á la Magdalena.

Un periódico de Londres ase-gura que el volúmen del cráneo de los habitantes de las islas Británicas, vá disminuyendo considerablemente de poco tiempo á esta parte.

Cierto médico de Manchester dá tambien por seguro este fenómeno: pero los que pueden responder mejor de la verdad del caso son los sombreros.

Estos industriales corroboran la noticia, de-

clarando que hace algunos años, les bastaba fabricar un sombrero pequeño por cada docena de los de tamaño natural, mientras que ahora tienen bastante con cuatro ó cinco por docena.

Segun opinion de varios facultativos, la causa de este fenómeno es el excesivo trabajo que se obliga á hacer á los niños en las escuelas.

Si este fuera el motivo, Séneca, Sócrates y otros sabios, deberían haber vivido mucho tiempo sin cabeza.

En el buffet de un baile de máscaras:

- ¡Mozo! ¡Mozo!
- ¿Qué desean Vds., señoras?
- Dos chuletas al natural, y un caballero que las pague.

Seccion oficial.

Orden de la plaza del día 18 de Febrero de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel de Extremadura D. José Vital y Dominguez.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones segundo Capitan de Extremadura.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Coronel mayor, José María Reyna.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Conrado cf. y S. Gabino presb. y mr. y S. Alvaro de Córdoba cf. SANTO DE MAÑANA.—S. Leon ob. y cf.

JUBILEO.

HOY.—En la Parroquia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Febrero, se verificarán el Domingo 19 del mismo mes, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, donde se hallará el Santo Jubileo circular, siendo el Orador el Sr. D. Francisco Sanchez Marchena, presbitero, Director del Colegio de San Felipe Neri.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

Santa Iglesia Catedral.—En los dias 19, 20 y 21, despues de Tercia, se Manifestará S. D. M., y estará expuesta hasta concluir Sexta; y por la tarde desde las cuatro y media hasta despues de Completas.

Santiago.—El Domingo 19, á las nueve, habrá Misa solemne con Manifiesto y sermon, que predicará el Sr. Licenciado D. José Alvarez Esquivel.

Santo Domingo.—En esta Iglesia se hará el tríduo Celeste en contraposicion del terrestre, con el fin de desagrar á S. D. M. por los insultos que se le inferen en los dias de Carnaval; dará principio el Domingo 19 á las cuatro y media de la tarde, predicará el Sr. D. Francisco de Asis Medina, Presbitero, Rector de dicha Iglesia.

Rosario.—En esta parroquia se practicarán los cultos siguientes:

Domingos, Miércoles y Viernes sermon sobre el Evangelio. Lunes ejercicios de Via Crucis. Mártres y Juéves, instruccion Cat-quista. Sábados, ejercicios de la Pasion.

Oratorio de San Felipe Nery.—Hoy 19 se harán los ejercicios de Instituto á las cinco y media de la tarde; predicará el presbitero Sr. D. Francisco de S. Berriozabal, Rector de la capilla de Nuestra Señora de la Palma.

Seccion mercantil.

CAMBIOS del dia 18 de Febrero de 1882.
Londres á 90 dias f.: 47'30.
Paris á 8 dias vista: 4'87 pap.
Madrid: id. 1/4 deño.
Barcelona: id. par.
Sevilla: id. par. á 1/4 quebranto.
Málaga: id. par.
Santander: id. par.
Valencia: id. 1/4 ben.
Alicante: id. par.
Algeciras: id. 3/4 quebranto.
Gibraltar: id. 1/2 daño.

REVISTA MERCANTIL DE CADIZ.

El movimiento comercial en nuestro puerto es muy escaso desde que la rapidez y la comodidad de las comunicaciones ha hecho que los negocios tengan lugar en los mismos puntos productores, y sabido es que Cádiz poco ó nada produce, hallándose casi reducida la exportacion á la sal de San Fernando y á los vinos de Jerez y el Puerto de Santa María.

Algo, sin embargo, se hace todavia en frutos coloniales, los cuales, aunque con intermitencias desfavorables, suelen animar bastante nuestro mercado.

Una de esas intermitencias ocurre ahora, desde los últimos meses del año anterior hay completa calma. Los arribos de la isla de Cuba son insignificantes. Mayores los de Filipinas. La existencia de azúcares de esta última procedencia, regular.

Recibidores y detallistas tenían la esperanza de que para principios de año se hubieran establecido las nuevas tarifas de derechos y se mantuvieron por tanto á la expectativa, sin hacer operaciones de importancia y contentándose con las absoluta-

mente necesarias para llenar las exigencias del dia.

Llegó el año nuevo, no se hizo alteracion, continúa el statu quo en punto á derechos, se mantienen las mismas ilusiones y las mismas dudas y sigue, por tanto, la paralización.

Azúcar. De la Habana ninguna existencia. Arribos insignificantes. Faltan los blancos y quebrados de 1.ª P precios nom n les.

De Manila ha habido algunos arribos, y como hemos dicho, las existencias en plaza son regulares. Se han hecho operaciones de centrifugos, surtido de blanco y quebrado y de la clase 2.ª blanco é llo llo.

Los precios han fluctuado del modo siguiente: Blanco núm. 1.—55 á 55 1/2 rs. los 11 1/2 K, despachado.

Quebrado núm. 2.—44 1/2 á 45.

Id. núm. 3.—35 á 36.

Id. núm. 18.—50 á 51.

Id. llo llo.—37 á 40.

Id. id. blanco.—40 á 48.

Café. Del de Puerto-Rico regular existencia.

Se han vendido pequeñas partidas de clase muy superior, Mayagues, de 24 á 25 1/4 ps. quintal despachado.

Del de Manila, bueno verde, de 20 1/2 á 21 ps. Descolorido 18 1/2.

Queda poca existencia.

Se esperan los arribos del nuevo y creemos que las clases buenas serán solicitadas.

Digamos algo acerca de los cambios sobre las plazas extranjeras y las del reino, que constituyen el negocio de banca en esta ciudad. Los del reino, apenas han sufrido alteracion sensible, no así los extranjeros que desde hace algun tiempo, han tenido un descuento considerable, que dificulta el negocio, quedando reducidos los giros á las necesidades mas imprescindibles. El cambio sobre Londres á 3 meses fecha se cotiza hoy á 47'30 con pocas operaciones, así como el de Paris á 8 dvr que se señala á 4'87, opinándose que el descenso en los cambios sobre estas dos plazas, lo ocasionan los muchos valores que han concurrido para su venta á nuestros mercados, y el retorno de sus productos ha encarecido necesariamente el precio de los giros sobre dichas plazas, que es de donde proceden la mayor parte de dichos valores.

Los negocios bursátiles son muchos en Cádiz y hay en general bastante actividad para la compra y venta de nuestros valores públicos; pero aún en esto la semana que concluye ha sido floja á causa de la influencia que ha ejercido la baja en la bolsa de Madrid.

Sin embargo, de dos ó tres dias á esta parte los fondos vuelven á subir y la plaza vuelve por tanto á animarse. Sabemos de operaciones que se han hecho ayer en el 3 p. á 28'40 al contado y á 28'50 á fin de mes.

Las ha habido también para Abril y Junio con la diferencia proporcional de precios segun la fecha del vencimiento.

Descuento entre particulares al 6 p. al año. En el Banco 5 p.

Sevilla 17 de Febrero.

—Precio del aceite vendido en la Calzada el dia de hoy. Entrada general de ayer, 1,400 arbs. Viejo, de 35 á 33.—460 arrobas. Nuevo de 36 1/4 á 34.—500 arrobas. Edeble, de 00 0/0 á 00 0/0. Trigos fuertes del país, de 58 á 60.—Idem extremeños, de 58 á 60.—Id. mezclillas, de 56 á 60.—Id. blanquillos candeal, 54 á 57.—Id. blancos pelones, 52 á 54.—Id. tremés, de 55 á 60. Id. piche, 54 á 56.—Cebada del país, de 29 á 30.—Habas menudas, de 41 á 43.—Id. maraganas, de 39 á 40.—Id. tarragonas, de 44 á 46.—Alpiste de pella, de 54 á 62.—Garbanzos gordos, de 90 á 140.—Id. menudos a medianos, de 60 á 80.—Alverjones, de 44 á 45.—Maiz del país, de 40 á 41.—Atramucos, de 28 á 30.—Avena negra, de 21 á 22.—Id. rubia, de 20 á 21.—Harina Castilla de primera, á 23.—Id. de 2.ª, á 22.

Jerez 17 de Febrero.—Trigo, de 64 á 70.—Cebada de Levante, 32 á 33.—Cebada del país, 36 á 38.—Garbanzos gordos superiores, 120 á 140.—Id. gordos, 90 á 140.—Id. medianos, 60 á 70.—Id. menudos, 50 á 55.—Alpiste, 61.—Alberjones, 50 á 52.—Habas, de 55 á 57.—Yeros, 40 á 00.—Maiz, 51 á 55.—Aceite de Jerez, 50 á 50.—Id. de Moron, 56 á 52.—Id. de Montero, 60 á 00.

No hemos recibido noticia de los mercados de Málaga y Córdoba.

Seccion Maritima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer:

(Servicio particular de El Comercio.)

La situacion meteorológica de las costas de la Peninsula sigue siendo la misma. El barómetro persiste en las altas presiones, si bien desde ayer ha descendido algunos milímetros. Esta baja, ocasionada sin duda por las borrascas que se han hecho sentir en el Norte de Europa, nada dice en cuanto á la probabilidad mas ó menos cercana de un cambio atmosférico. La columna mercurial marcó ayer su mayor altura en las costas de Cataluña y la menor en Alicante y Cádiz. La influencia de los vientos del Este y del Nordeste bonancibles, mantiene en general á nuestros mares, en completo estado de reposo.

Mareas de hoy.

Primera alta á las 3 y 1 de la madrugada. Primera baja á las 9 y 11 de la mañana. Segunda alta á las 3 y 20 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 30 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 44 pónese á las 5 y 43.

Sale la Luna á las 6 y 37 de la noche. Pónese á las 6 y 31 de la noche.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5 1/2	30,31	NE.	Clara.
12 dia.	12	30,31	N.	Id.
3 tarde.	10 1/2	30,31	O.	Id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Anoche.—Barca noruega Ba yard, cap. Mr. H. C. Killissen, de New-York en 29 dias con duela, á Ordenes.

Hoy.—Vapor español Nervion, cap. Aguirre, de Sevilla en 18 horas con carga general de tránsito, al Sr. D. J. Martin.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. E. Egaña, de Bonanza en 12 horas con carga general de tránsito, al Sr. D. J. A. Gomez.

Fragata americana de guerra Nipsie, de 6 cañones, su comandante Mr. J. Jeely, de Tánger en 12 horas con 184 tripulantes.

Los laudes San Cayetano, de Moguer con vino y Pompello, de Aguilas con vinos.

El mítico aridad, de Bonanza con vino.

El falucho Bella, de Algeciras con carbon.

BUQUES SALIDOS.

Anoche.—Vapor español Duro, cap. D. G. Navarro, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Triana, cap. D. J. de Salazar, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español María Gracia, cap. D. F. Parado, con carga general para Sevilla.

Vapor español Cámara, cap. D. E. Muñoz, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Solis, cap. D. G. de Albizuri, con carga de tránsito para Málaga.

Vapor español Nervion, cap. D. J. Aguirre, con carga para Vigo y escalas.

Bergantin inglés Union, cap. Mr. N. L. Dain, con sal, para Jersey.

Bergantin-goleta español Joaquina, cap. D. M. de Dios, con sal para Santander.

Goleta francesa Marie Susane, cap. D. A. Aillet, con sal para Dahouet.

Balandra española Iris, cap. D. V. Gavila, en lastre para Málaga.

Balandra española Margarita, cap. D. S. Abos, en lastre para San Fernando.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

El vapor español Correo del Riff, salido ayer de este puerto, ha vuelto de arribada con averías en su máquina.

A la puesta del sol queda por el S. un bergantin-goleta y un pailebot, españoles.

Pasó á Poniente una barca y un pailebot.

Buques á la carga.

Vapores de Vinesa y Compañia.

Para Algeciras Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Valencia

su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 20 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de la Aduana, número 16,

Sres D. Horacio Alcon y Comp.

PARA PUERTO RICO,

Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor español transatlántico VIDAL SALA, su capitán don J. A. de Luzárraga, saldrá para los citados puertos el Martes 28 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se replica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles sitio.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, (56) Sres. D. Horacio Alcon y C^{ia}

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor Español.

José Ramon,

su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el Viérnes 24 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana número 14 y 15

(90) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la compania trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para Barcelona directamente.

Saldrá de este puerto el Sábado 25 de Febrero á las 8 de la mañana, el vapor-correo

Alfonso XII,

capitán D. Francisco Cimiano,

Admite carga y pasajeros.

Delegado de la Compañia,

(89) Isabel la Católica, n. 3.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

El acreditado vapor español,

N. Perez,

su capitán D. José G. Reboredo, saldrá el Lunes 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

(85) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco

Skandinavien,

saldrá hacia fines de Febrero.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Stetin, Maimó, Bergen, Cristiania, Riga y Helsingfors.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (40)-41 D. Cesar Lovental y C^{ia}

Para Amsterdam.

El vapor holandés

Minerva, saldrá del 20 al 22 del mes actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y punto de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (68)-5

D. Cesar Lovental y C^{ia}

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 37,

José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despacharan tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente á la Puerta del Mar.

Compañia Hispano-inglesa de vapores.

Para Londres y Havre.

El vapor

Miguel Saenz,

saldrá el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 35,

D. José E. Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viérnes.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español

Luchana,

su capitán D. Antonio Ansótegui, saldrá el Viérnes 24 de Febrero á las cuatro de la tarde.

VAPOR EMILIA

SERVICIO DE VIAJEROS ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DIA 19.

11 de la mañana | 12 de la mañana.

1 de la tarde. | 2 de la tarde.

3 de la idem. | 4 de la tarde.

DIA 20.

6 30 de la mañana. | 11 30 de la mañana

12 30 de la id. | 1 30 de la tarde

2 30 de la idem. | 3 30 de la idem.

Despachos telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL

Y EXTRANJERA.

Madrid 18 á las 10'30 noche.

El gobierno inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Lores, en una proposicion relativa al planteamiento de la ley agraria en Irlanda.

Cambios. — Interior, 28-65-2 por 100 amortizable, 49-00 — Bonos, 00-00 — Londres, 46-50. — Paris, 4-92.

Bolsa. — 28-70.

Cotizacion Oficial de la Bolsa de Madrid del 18 de Febrero 1882.

3 % interior, hoy 1 % 28'65 0/0

3 % exterior id. 00'00 0/0

2 % amortizable. 49'00

Bonos del Tesoro 6 % y amortizacion 00'00

Obligaciones Banco y Tesoro. 00'00

Id. Aduanas id. id. 00'00

Id. Ferro-car. id. id., hoy 2 % y amortizacion 56'60

Billetes hipotecarios de Cuba id. 100'90

Londres 16.—3 por 100 exterior español, 26'38.

Paris 16.—El 3 por 100 francés, á 82'59.

El 5 por 100 id., á 414'75.

Fondos españoles:

El 3 por 100 exterior, á 26 1/8.

Idem el interior, á 26 1/4.

Deuda amortizable exterior, á 44 3/4.

Obligaciones de Cuba, á 495.

Consolidados ingleses, á 100 1/2.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Grandes bailes públicos en su elegante y espacioso salon en los dias 19, 20 y 21 de febrero de 1882.

Precios.—Tornavoz plateas y principales, 10 pesetas.—Id. segundos, 7 pesetas 50 céntos.—Palcos, 5 pesetas.—Billete de Caballero, de 10 de la mañana á 7 y media de la noche, 3 pesetas.—D. 7 y media n adelante, 4 il.—Billete de Señora, á toda hora, 1 peseta 50 céntos.

Los bailes empezarán á las ocho y media de la noche, terminando á las seis de la mañana.

Antiguo Ateneo de Cádiz, Arbolí, 5.

Grandes bailes de Máscaras en los dias 19, 2 y 21, de ocho de la noche á seis de la mañana.

Centro Mercantil Recreativo, Bilbao, 19.

Magíficos bailes públicos el domingo, lunes y martes de Carnaval, de ocho de la noche á seis de la mañana.

Billete personal 9 J céntimos de peseta.

Circo de Ambos Mundos.

Gran baile público para hoy, de ocho de la noche á seis de la mañana.

Billete personal, 90 céntimos de peseta.

CADIZ.—1882.

Imprenta Iberica, de F. Arjona

S. Francisco 14.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid a Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7
	MIXTO	MIXTO	MIXTO	COR-REQ.
	mañ. ^a	mañ. ^a	mañ. ^a	tarde.
Madrid, salida....				7 35
Córdoba.....				2 31
Empalme.....				2 47
Sevilla.....	6 10	10 58	3 15	6 13
Jerez.....	7 6	11 24	3 45	6 37
Pto. de Sta. Maria	7 23	11 41	4 3	6 53
Puerto-Real.....	7 46	12 3	4 27	7 14
San Fernando....	8 7		4 48	
Segunda Aguada..	8 15	12 30	4 56	7 30
Cádiz, llegada....				noche.

Trenes de Cádiz a Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8
	COR-REQ.	MIXTO	MIXTO	MIXTO
	mañ. ^a	man. ^a	tarde.	noche
Cádiz, salida....	6	9	2 55	6 35
Segunda Aguada..	6 27	9 35	3 3	7 10
San Fernando....	6 45	9 53	3 32	7 32
Puerto-Real.....	7 4	10 15	3 43	7 56
Pto. de Sta. Maria	7 36	10 40	4 18	8 80
Jerez.....	10 46		8 12	
Sevilla.....	10 50		8 23	
Empalme.....	1 46			
Córdoba.....	6	mañana.		
Madrid, llegada..				

Trenes de Jerez a Sanlúcar.

SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Utrera a Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana.	A las 2 de la mañana.
A las 5:48 tarde.	A las 11:5 id.

Empalme salida para Salida de Moron a las Moron a las 6:36 tarde. 6,50 mañana.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria. Véase el anuncio que va en otro lugar.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.

Salen de Pto. Real a Cádiz . . . 7 mañana.
De Cádiz a la Carraca y Pto. Real . . . 9 id.
De Pto. Real a Cádiz . . . 1 tarde.
De Pto. Real a la Carraca y Cádiz . . . 2 id.
De la Carraca a Cádiz . . . 3 id.
De Cádiz a Pto. Real . . . 4,15 id.

DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer. Salen de San Fernando a las 3,15 tarde. Id. de Medina, a las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cádiz.

Id. de Vejer, a las 6,30 id. Id. de Conil, a las 7,45 id. Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesoria, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras. Sale de San Fernando a las 6,27 tarde. De Algeciras para volver a San Fernando, a las 6 mañana.

Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.

Entre San Fernando y Chiclana. Salen de San Fernando a la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz.

Salen de Chiclana con la anticipación necesaria para llegar a San Fernando a la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz. No hay despacho en Cádiz.

COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.
De Jerez, Jesus Dieguez, id.
Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.
Puerto-Real, José Matilla, id.
Medina, J. Quirós, Posada del Meson.
Sanlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del Cañón, 22.
San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañón, 22.

Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AYRES, ROSARIO DE SANTA FEY SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia y Felaller (español.)

Para los citados destinos saldrá el 25 del corriente el

Armenia,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos Ayres por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.ª
Aduana, 16.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Eluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Cádiz, Torre, 31, D. José Calatrigo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª) SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA.	LOS DIAS 4 y 25) DE CADA MES.
VALENCIA	5	
MALAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	20	
CORUÑA.	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Calláo, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para Las Palmas (Gran Canarias) Puerto-Rico, Habana y Veraacruz (sin trasbordo). Saldrá de Cádiz el 10 de Marzo próximo el vapor-correo

ALFONSO XII,

admite carga y pasajeros para dichos puertos. Tambien se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, trasbordando en Habana.

Delegados de la Compañía,
(84)

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila.

El vapor BARCELONA

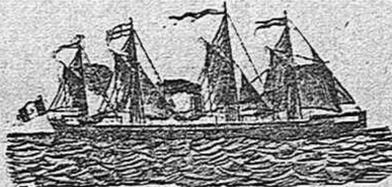
saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,
(55)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas lijás el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

EUROPA.

capitan R. Vianello, saldrá el 7 de Marzo para

Montenides y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ahuinada, núm. 7,

(78) s Sres. Otero y Ferro.

Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.

LINEA FIJA MENSUAL, con salidas de Cádiz el 23 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA,

con escala en Las Palmas (Gran Canaria).

Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.

Santiago, de 1,800 toneladas.

José Baró, de 1,700 id.

Castilla, de 2,400 id.

Antilla, de 3,000 id. (de reciente construcción).

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Itumacao, Magnala y Tajardo y pasajeros para los puntos directos en cámaras de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, en 1.ª y 2.ª clase: se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 23 de Febrero saldrá el vapor

CASTILLA,

para dichos puertos y escalas establecidas.

Consignatarios, Aduana, 16,

(19) s Sres Horacio Alcon y C.ª

Para Burdeos y Liverpool.

El vapor

Roelas,

saldrá el Martes 28 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35,

D. José Esteban Gomez.

Librería de Morillas.

Nuevos libros.

Nuevo anuario del Comercio, de la Industria, etc., etc., etc. Directorio de las 409,000 señas de España etc. 1882: año 4.º de la publicación. Un tomo bien encuadernado, con 2.500 páginas, 20 pesetas.

Los Mártires de la Ciencia, por Gaston Tissandier, lujosa edición con grabados, 8 ptas.

D. Quijote de la Mancha, por Cervántes; edición completa por 6 rs., la

mas baratas de todas las publicadas. Cantares de un viejo, por A. de Trueba.

LIBRERIA UNIVERSAL, San Francisco, esquina Barcáiztegui,

MAS BARATOS.

Calle Santa Inés número 3, almacén de Loza y Cristal, de hoy en adelante se venderá el ciento de huevos a 24 y 26 rs. en vez de 28 y 30 como se estaban vendiendo: el dueño del establecimiento, responde de su frescura: tambien se venderán al mismo precio frente a la puerta del mar, de sieta a diez de la mañana. (79)-7

Aviso a la Humanidad.

El gabinete del Sr. D. Juan Fondevilla, especialista en fejas y bragueros mecánicos, se ofrece al público, calle Flamencos, número 8. (91)-15a

ANUNCIO.

El Juéves 23 del corriente mes, a la una de la tarde, se venderá en subasta extrajudicial, la casa en esta ciudad calle del Cristo, número 7, perteneciente a la testamentaria de D. Carlos Dudde.

El aprecio consiste en 17.630 ptas. y el pliego de condiciones está de manifiesto en la notaría de D. Francisco Hernandez, calle de San Miguel, núm. 10. donde tendrá efecto dicho acto.

Cádiz 18 Febrero 1882. ()-2a

PERFUMERIA DE ATKINSON.

ESENCIAS DE
NEW MOWH HAY Y LANG YLANG
GLYCERINE CREAM.
QUININE HAIR LOTION.
TRANSPARENT GLYCERINE SOAP

Se vende en todas partes.
Medalla de oro de Paris de 1878

PREPARE LA MARCA DE FABRICA
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, London

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y ligera, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid